

SNR NOTARÍA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210524550943193796

Nro Matrícula: 50C-1850540

Página TURNO: 2021-326646

Impreso el 24 de Mayo de 2021 a las 08:45:35 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página.

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 27-07-2012; RADICACIÓN: 2012-85401; CON: ESCRITURA DE: 18-07-2012

CODIGO CATASTRAL: AAA0234BPJZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3275 de fecha 14-06-2012 en NOTARIA 32 de BOGOTA D.C. APARTAMENTO 503 con area de 189.12 M2 DE AREA

PRIVADA con coeficiente de 4.6629 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984)

AREA Y COEFICIENTE

AREA: HECTAREAS, METROS, CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS, CENTIMETROS / AREA CONSTRUIDA - METROS, CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO EDIFICIO PARQUE CALLE PIEDRA-FIDUBOGOTA S.A. ORDENO CONSTITUCION

REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL POR ESCRITURA 3275 DEL 14-06-2012 NOTARIA 32 DE BTA. POR ESTAMISMA ESCRITURA EFECTUO

ENGLOBE DE TRES PREDIOS LOS CUALES LOS ADQUIRIO ASI: UNO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA

MERCANTIL POR ESCRITURA 2463 DEL 16-05-2012 NOT 32 DE BTA. ESTA ADQUIRIO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL DE GARCIA

JIMENEZ ALVARO EDUARDO POR ESCRITURA 2732 DEL 09-07-2010 NOT 32 DE BTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE INVERSIONES ULTRAMAR

SAJ POR ESCRITURA 8365 DEL 07-12-2006 NOT 6 DE BTA. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA DE KRUS SCHMIDT MANFRED POR ESCRITURA 8752 DEL

07-12-1987 NOTARI 6A DE BTA. REGISTRADA AL FOLIO 38986. OTRO ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN

FIDUCIA MERCANTIL DE FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA- RAMIREZ MONZON POR

ESCRITURA 1487 DEL 10-04-2012 NOT 32 DE BTA. ESTE ADQUIRIO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL DE RAMIREZ MONZON Y CIA LTDA

POR ESCRITURA 2513 DEL 25-06-2010 NOT 32 DE BTA. ESTE ADQUIRIO POR APORTE DE RAMIREZ ROJAS CARLOS JOSE POR ESCRITURA 8039

DEL 31-12-1976 NOT 4 DE BTA. REGISTRADA AL FOLIO 194201. OTRO ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN

FIDUCIA MERCANTIL DE FIDUCIARIA BOGOTA S.A. POR ESCRITURA 1460 DEL 10-04-2012 NOT 32 DE BTA. ESTA ADQUIRIO POR CONSTITUCION

FIDUCIA MERCANTIL DE INVERSIONES LOS SAUCES BERMUDEZ & CIA. S.C.A. POR ESCRITURA 2488 DEL 24-06-2010, NOT 32 DE BTA. ESTE

ADQUIRO POR COMPRA NUDA PROPIEDAD DE BERMUDEZ PUYANA LUIS FERNANDO, MAURICIO, PABLO ANDRES, PUYANA DE BERMUDEZ

LEONOR, POR ESCRITURA 3839 DEL 19-09-2008 NOT 28 DE BTA. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE BERMUDEZ SANZ D

SANTAMARIA ANDRES POR SENTENCIA SIN DEL 28-02-1980 JUZGADO 11 C.O. DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 574420.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 3 76 35 AP 503 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 3 76-35 APARTAMENTO 503 EDIFICIO PARQUE CALLE DE PIEDRA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

50C-1850171

DE NOTARIADO

La guarda de la fe pública

MANUEL ALEJANDRO REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.

Ca396005891

Cadena s.d.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210524550943193796

Nro Matricula: 50C-1850540

Pagina 2 TURNO: 2021-326846

Impreso el 24 de Mayo de 2021 a las 08:45:35 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-07-2012 Radicación: 2012-65401

Doc: ESCRITURA 3275 del 14-06-2012 NOTARIA 32 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO EDIFICIO PARQUE CALLE PIEDRA - FIDUBOGOTA S.A

NIT 830.055.897-7

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-2012 Radicación: 2012-84623

Doc: ESCRITURA 4864 del 15-08-2012 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$1.462.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO EDIFICIO PARQUE CALLE PIEDRA - FIDUBOGOTA S.A.

NIT. 830.055.897-7

A: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

NIT# 8600592943 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 18-12-2012 Radicación: 2012-116249

Doc: ESCRITURA 7198 del 26-11-2012 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC 3275

DE 14-06-2012 NOTARIA 32 BOGOTA SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 111 Y 112

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO EDIFICIO PARQUE CALLE PIEDRA - FIDUBOGOTA S.A.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-05-2016 Radicación: 2016-38490

Doc: ESCRITURA 7633 del 28-04-2016 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$28.165.687

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR: 0168 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

NIT# 8600592943

A: AGUILAR GALINDO OSCAR IVAN

CC# 88062426 X

A: CORREDOR PAN NATALIA

CC# 52894005 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-05-2016 Radicación: 2016-38490

Doc: ESCRITURA 7633 del 28-04-2016 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR



La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondopago.gov.co/certificado/

Ca396005892

SNR
SISTEMA NACIONAL
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210524550943193796

Nro Matricula: 50C-1850540

Página: 3 TURNO: 2021-326646

Impreso el 24 de Mayo de 2021 a las 08:45:35 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: AGUILAR GALINDO OSCAR IVAN

CC# 86062426 X

A: CORREDOR PAN NATALIA

CC# 52994005 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-05-2021 Radicación: 2021-38440

Doc: CERTIFICADO 9234 del 06-05-2021 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: 3

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A

VIVIENDA FAMILIAR

**SUBDELEGACION
DE NOTARIADO**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: AGUILAR GALINDO OSCAR IVAN

CC# 86062426

A: CORREDOR PAN NATALIA

CC# 52994005

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2012-14909

Fecha: 13-09-2012

DIRECC. LO CORREGIDO VALE JSC/AUXDEL40/C2012-14909

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2015-9003

Fecha: 04-05-2015

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 2007/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

MANUEL ALCAZAR REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
Expedición 25-07-2021

Cadema S.A.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210524550943193796

Nro Matrícula: 50C-1850540

Pagina 4 TURNO: 2021-326646

Impreso el 24 de Mayo de 2021 a las 08:45:35 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-326646

FECHA: 24-05-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

REGISTRO
Lo guarda de la fe publica

ESPACIO EN BLANCO



Ca386005893

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDAConstancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

21019960355

Formulario No. 2021301040113136685

AÑO GRAVABLE 2021

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0234BPJZ	2. Matrícula Inmobiliaria 050C01850540	3. Cédula Catastral 006305101300105003	4. Estrato 6
5. Dirección del Predio KR 3 76 35 AP 503			

B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 63,71	7. Área construida en metros 189,12	8. Destino 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES
9. Tarifa 1,1		10. Porcentaje de exención 0,00

C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

11. Apellido(s) y Nombre o Razón Social OSCAR IVAN AGUILAR GALINDO	12. Documento de Identificación (Tipo y Número) CC-86062426-0
13. Número de identificación de quien efectuó el pago CC-86062426-0	

D. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO

14. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	1,326,343,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	14,325,000
16. SANCIONES	VB	0
17. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		549,000
18. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	IA	13,776,000
19. IMPUESTO AJUSTADO	HA	13,776,000
20. SALDO A CARGO	VP	13,776,000
21. TOTAL SALDO A CARGO	TD	1,378,000
22. VALOR A PAGAR	DA	138,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	IM	0
24. DESCUENTO ADICIONAL 1%	TP	12,260,000
25. INTERESES DE MORA	AV	0
26. TOTAL A PAGAR	TA	12,260,000
27. APOORTE VOLUNTARIO		0
28. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO		12,260,000

E. INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO

FIRMA	FECHA DE PRESENTACIÓN	21/04/2021 09:00:00
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	07889
NOMBRES Y APELLIDOS OSCAR IVAN AGUILAR GALINDO	VALOR PAGADO	12,260,000
CC ☐ NIT ☐ ID ☐ CE ☐	LUGAR DE PRESENTACIÓN	BANCOLOMBIA S.A.
86062426	TIPO FORMULARIO	Factura

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su Impuesto, generada por la Dirección de Impuestos de Bogotá

MANUEL ALVARO DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - Subdirección Técnica de Operaciones

PIN DE SEGURIDAD:

pDWAACCNJGVN0Z

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio:

KR 3-76 35 AP 503

Matrícula Inmobiliaria:

050C01850540

Cédula Catastral:

008305101300105003

CHIP:

AAA0234BPJZ

Fecha de Expedición:

21/04/2021

Fecha de Vencimiento:

20/07/2021

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES

A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION

Artículo 111 del acuerdo 7 de 1987: "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente".

Consecutivo No:

958132

webidu.idu.gov.co:null

FECHA:

04/05/2021 12.28 PM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6-27 Primer Piso



Ca398005834



INFORME DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DATOS DEL REPORTE

Objeto o AAA0234BPJZ

04/05/2021

Página 1 de 1

IMPUESTO	OBJETO	VIGENCIA	TIPO DE	CON ACTO OFICIAL
----------	--------	----------	---------	------------------

Mensual Valido para insertar en el protocolo notarial, trámite sucesoral y otros fines institucionales.

No registra obligaciones pendientes en el sistema de información tributaria.

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente información.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-50
Código Postal 111311
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@ehd.gov.co
Nº. 999.999.051-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



MANUEL ALONSO DE LA HERRERA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.

Cadena S.A.



CERTIFICAMOS QUE

El apartamento 503, a propiedad del señor Oscar Iván Aguilar Galindo, identificado con cédula de ciudadanía 86.062.426, del Edificio Parque Calle de Piedra P.H., Nit. 900.546.995 - 1, ubicado en la carrera 3 # 76 - 35, se encuentra a paz y salvo, por todo concepto, hasta el 31 de mayo de 2021.

Se expide a solicitud de los interesados, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,


MANUEL ANTONIO PUERTO
Administrador y Representante Legal



Ca396005895

Bancolombia

BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ, 28 de abril de 2021

Caso: SIB_2020_947654

Número identificación: 79431342

Señor(a)(es)

JORGE ANTONIO SANIN POMBO

BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OF 193

Asunto: Aprobación para la financiación de tu inmueble.

Bancolombia vive contigo la consolidación de tus proyectos y realización de tus sueños, por esto nos complace informarte que tu crédito ha sido aprobado para la financiación del inmueble que elegiste.

A continuación te detallamos las condiciones de la financiación:

Producto:	CRÉDITO PARA VIVIENDA
Valor a financiar:	\$1,400,000,000.00
Plazo:	30 años
Plan:	Cuota constante en UVR (Plan-91)
Tasa de interés:	La tasa vigente al momento del desembolso para este tipo de financiación.
Tasa Variable:	UVR
Garantía:	Hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación.
	Dirección Inmueble: KR 3 #76 -35 AP 503 GJ 15 (USO EXCLUSIVO) GJ 16 (USO EXCLUSIVO) GJ 46 (USO EXCLUSIVO) DP 25 (USO EXCLUSIVO) EDIFICIO PARQUE CALLE DE PIEDRA PROPIEDAD HORIZONTAL BARRIO: BELLAVISTA, BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ, BOGOTÁ.
	Las escrituras deberán ser firmadas por: JORGE ANTONIO SANIN POMBO
	Hipoteca de segundo grado a favor de: No Aplica
	Deberá ser firmado por: JORGE ANTONIO SANIN POMBO

Pagaré:

Aprobación sujeta a estudio de crédito y políticas de la entidad.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA
Notario 26 (E) de Bogotá D.C.

11045CaDPPCUEM8

Para continuar con el proceso es importante que tengas presente los siguientes aspectos:

La constitución de la garantía y el desembolso de tu crédito estarán sujetos al concepto favorable del estudio jurídico del inmueble, a la conservación de las condiciones iniciales bajo las cuales se aprobó tu crédito, así como también a la disponibilidad de los recursos por parte de Bancolombia y al cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco.

La aprobación del crédito y la constitución de las garantías no obligan a Bancolombia a la entrega de sumas de dinero, ni constituye una promesa o compromiso de celebrar el contrato de mutuo, el cual se perfecciona con el desembolso de los recursos.

Si entre la aprobación de tu crédito y su perfeccionamiento, Bancolombia conoce de hechos sucedidos antes o después de la aprobación, que impidan aprobar tu crédito, podrá abstenerse de desembolsarlo.

El plazo para la constitución de la garantía y cumplimiento de las condiciones señaladas en esta comunicación para el desembolso de tu crédito es de 9 meses contados partir de la fecha de emisión de esta carta. Transcurrido este tiempo, si tu crédito no ha sido desembolsado y deseas continuar con la financiación, será necesario realizar un nuevo estudio de crédito.

Si tu producto es Constructor Individual, el plazo para la finalización de la obra es 12 meses contados a partir de la fecha de emisión de esta carta y los desembolsos de tu crédito se harán de acuerdo con los avances de obra previamente verificados y aprobados por el perito evaluador. Para el primer desembolso debe estar constituida la garantía sobre el inmueble a financiar.

Es importante tener en cuenta que el Banco no es parte en el contrato de compraventa del inmueble que vas a adquirir, sólo actúa en calidad de financiador y por lo tanto, te recomendamos previo a la firma de la promesa de compraventa, revisar la existencia de hipotecas, embargos, valorización, demandas inscritas, limitaciones al dominio, u otras situaciones jurídicas que ameriten una asesoría legal.

Adicionalmente, te informamos que el estudio jurídico realizado para el Banco a través de los abogados externos, es única y exclusivamente para interés de Bancolombia S.A en calidad de acreedor hipotecario y por lo tanto, no es vinculante en caso de ser utilizado para fines distintos a la constitución de la garantía hipotecaria que respalda la operación del crédito.

El crédito podrá prepagarse total o parcialmente en cualquier momento, sin penalidad alguna.

Si tienes alguna inquietud y te encuentras en Colombia puedes consultarla con el ejecutivo que atendió tu solicitud, a través de un asesor en cualquiera de nuestras sucursales, o si lo prefieres

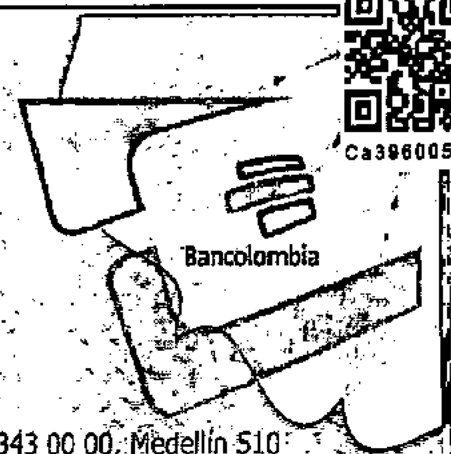
República de Colombia

El presente documento es un instrumento de crédito material.

cadena



Ca3986005896



puedes hacerlo comunicándote a nuestras líneas nacionales: Bogotá al 343 00 00, Medellín 510 90 00, Barranquilla 361 88 88, Cali 554 05 05, Bucaramanga 697 25 25, Cartagena 693 44 00 y para el resto del país 01 8000 912 345.

Si te encuentras fuera de Colombia puedes comunicarte sin ningún costo a través de nuestros canales virtuales www.grupobancolombia.com/colombianosExterior o a través de las líneas de la Sucursal Telefónica en el Exterior: Estados Unidos (1) 866 379 97 14.

España (34) 900 995 717, restos de países (574) 510 90 00, (571) 343 00 00, (575) 361 88 88, (572) 554 05 05.

Agradecemos tu confianza por permitirnos acompañarte y formar parte de las nuevas historias para construir juntos un futuro.

Cordialmente,

Dirección de Productos Masivos
Bancolombia S.A.

MANUEL ALVARO DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
BOGOTÁ, D.C. 2013

Aprobación sujeta a estudio de crédito y políticas de la entidad.



Ca396005897

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 388 del 24 de enero de 1945 de la Notaría 1 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA). Acta de Organización del 19 de septiembre de 1944, aprobada por la Superintendencia Bancaria el 9 de diciembre del mismo año bajo la denominación BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

Escritura Pública No 527 del 02 de marzo de 1995 de la Notaría 25 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el cambio de razón social por "BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A.", quien podrá utilizar la sigla "BIC S.A."

Escritura Pública No 633 del 03 de abril de 1998 de la Notaría 14 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA). modifica su razón social a BANCOLOMBIA S.A., también podrá girar bajo la razón social BANCO DE COLOMBIA S.A. Se protocoliza el acuerdo de fusión por el cual el BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. absorbe al BANCO DE COLOMBIA S.A. (razón social para el año 1997), quedando este último disuelto sin liquidarse (oficio S.B. 97052104 del 18-02-1998). Así mismo, se modifica su denominación social por la de BANCOLOMBIA S.A. Además, también podrá girar bajo la razón social de BANCO DE COLOMBIA S.A.

Resolución S.B. No 0300 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprobó la cesión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S. A. a BANCOLOMBIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO DAVIVIENDA S.A.

Escritura Pública No 3280 del 24 de junio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA). BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

Resolución S.B. No 1050 del 19 de julio de 2005 La Superintendencia Bancaria no objeta la fusión de los bancos Bancolombia S.A. y Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. y de la Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. Corfinsura (escindida), en la cual actuará como absorbente Bancolombia S.A.

Escritura Pública No 3974 del 30 de julio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA). se protocoliza la fusión, en virtud de la cual la sociedad BANCOLOMBIA entidad absorbente, absorbe a las sociedades CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. y CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Y SURAMERICANA S.A. quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Resolución S.F.C. No 0419 del 25 de febrero de 2010 La Superintendencia Financiera autoriza la cesión parcial de activos, pasivos y contratos por parte de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (cedente) a favor de Bancolombia S.A. (Cesionario)

Resolución S.F.C. No 1796 del 06 de noviembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la cesión de posiciones contractuales en operaciones de compra y venta de valores, simultáneas y repo que tengan por objeto títulos TES clase B y TES denominados en UVR por parte de la sociedad comisionistas de bolsa INTERBOLSA S.A. a BANCOLOMBIA S.A.

Calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.
Commutador: (571) 5 84 02 00 - 5 84 02 01
www.superfinanciera.gov.co

El emprendimiento
está todos

Minhacienda

MANUEL ALVARO DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
26-02-2021

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

Resolución S.F.C. No 1464 del 26 de agosto de 2014 la Superintendencia Financiera autoriza la cesión total de los activos, pasivos y contratos de FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO como cedente a favor de BANCOLOMBIA S.A., como cesionaria.

Resolución S.F.C. No 1171 del 16 de septiembre de 2016 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia, protocolizada mediante escritura pública 1124 del 30 de septiembre de 2016 Notaría 14 de Medellín

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3140 del 24 de septiembre de 2003

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gobierno y la administración directa del Banco estarán a cargo de un funcionario denominado Presidente, el cual es de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva. **ARTICULO 65 Reemplazo del Presidente:** En sus faltas temporales o accidentales, el Presidente del Banco será reemplazado por su suplente, si la Junta Directiva lo designa. A falta de suplente, por el vicepresidente que indique la propia Junta. En caso de falta absoluta, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la remoción, la Junta Directiva deberá designar un nuevo Presidente, mientras se hace el nombramiento, la Presidencia del Banco será ejercida de la manera indicada en el inciso anterior. **ARTICULO 67: FUNCIONES DEL PRESIDENTE:** Son funciones del Presidente, las cuales ejercerá directamente o por medio de sus delegados, las siguientes: 1.) Ejecutar los decretos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. 2.) Crear los cargos, comités, dependencias y empleos que juzgue necesario para la buena marcha del Banco, fijarles sus funciones y suprimirlos o fusionarlos. 3.) Crear y suprimir, previo los requisitos legales, las sucursales y agencias en el territorio colombiano, necesarias para el desarrollo del objeto social. 4) Nombrar, remover y aceptar las renuncias a los empleados del Banco, lo mismo que fijar sus salarios y emolumentos, excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción correspondan a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva o al Revisor Fiscal. Todo lo anterior, lo podrá ejecutar directamente o a través de sus delegados. El presidente tendrá la responsabilidad de evaluar la gestión de los ejecutivos que le estén directamente subordinados. 5.) Resolver sobre las faltas, excusas y licencias de los empleados del Banco, directamente o a través de sus delegados. 6.) Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la ley y las disposiciones de la Junta Directiva. 7.) Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o provisiones y demás cargos o partidas necesarias, para atender al deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social; método para la valuación de los inventarios y demás normas para la elaboración y presentación del inventario, el balance general, y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la Junta Directiva. 8.) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Banco y de que todos los valores pertenecientes a él y los que se reciban en custodia o depósitos se mantengan con la debida seguridad. 9.) Dirigir la colocación de acciones y bonos que emite el Banco. 10.) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias. 11.) Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea y presentar a ésta, conjuntamente con la Junta Directiva, el balance general, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la ley exija. Los Estados Financieros serán certificados de conformidad con la ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con el Banco, y los demás aspectos relativos a la operación bancaria que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes. 12.) Representar al Banco ante las compañías, corporaciones y comunidades en que ésta tenga interés. 13.) Visitar la dependencia del Banco cuando lo estime conveniente. 14.) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación de la Asamblea General o de la Junta Directiva, le sean confiadas. 15.) Dictar el reglamento general del Banco y de sus Sucursales y Agencias. 16.) Delegar en los comités o en los funcionarios que estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones, siempre que no sean de las que se ha reservado expresamente o de aquellas cuya delegación esté prohibida por la ley. 17.) El presidente podrá presentar proposiciones a la Asamblea General de Accionistas en todos aquellos aspectos que considere necesarios para la buena marcha de la institución. 18.) Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo Cumplir,





SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 26 de abril de 2021 a las 10:57:19

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

hacer cumplir y difundir adecuadamente el Código de Buen Gobierno de la sociedad. 17.) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre los estados financieros y sobre el comportamiento empresarial y administrativo. 18.) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo. ARTICULO 68 Representación Legal: Para los asuntos concernientes a la Sociedad, la representación legal del Banco, en juicio y extrajudicialmente, corresponderá al Presidente y a los Vicepresidentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Dichos representantes tienen facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue el Banco, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del mismo. En especial pueden transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los negocios sociales, celebrar convenciones, contratos, arreglos y acuerdos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que el Banco tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la Ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; delegarles facultades; revocar mandatos y sustituciones y ejecutar los demás actos que aseguren el cumplimiento del objeto social del Banco. En caso de falta absoluta o temporal del Presidente y los Vicepresidentes, tendrán la representación legal del Banco los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación, con excepción del director que tenga la calidad de Presidente de la Junta. PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de las respectivas regiones y zonas, y para todos los negocios que se celebren en relación con las mismas, también tendrán la representación legal del Banco los Vicepresidentes Regionales y los Gerentes de Zona, estos últimos, respecto de la Zona a su cargo. Además, los Gerentes de las sucursales en cuanto a los asuntos vinculados a la respectiva oficina. PARAGRAFO SEGUNDO: Los Directores de las áreas jurídicas de BANCOLOMBIA tendrán la calidad de representantes legales del Banco. Los demás abogados que la Junta Directiva designe para el efecto, tendrán la representación legal exclusivamente para los asuntos y trámites que se surtan ante las autoridades administrativas, incluyendo la Superintendencia Financiera, y de la rama jurisdiccional del poder público. (Escritura Pública 6.290 del 27 de noviembre de 2015 Notaria 25 de Medellín)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan-Carlos Mora Uribe Fecha de inicio del cargo: 01/05/2016	CC - 70563173	Presidente
Mauricio Botero Wolff Fecha de inicio del cargo: 08/08/2018	CC - 71788617	Vicepresidente de Servicios Administrativos y Seguridad
José-Humberto Acosta Martín Fecha de inicio del cargo: 06/06/2012	CC - 19490041	Vicepresidente Financiero
Rodrigo Prieto Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/11/2011	CC - 71739276	Vicepresidente de Riesgos
Claudia Patricia Echavarría Uribe Fecha de inicio del cargo: 13/02/2020	CC - 32141800	Vicepresidente Jurídico y Secretario General
Esteban Gaviria Vásquez Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 98553980	Vicepresidente de Banca Corporativa
Adriana Carolina Arismendi Vizquel Fecha de inicio del cargo: 23/05/2019	CE - 416522	Vicepresidente de Mercadeo
María Adelaida Posada Posada Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005	CC - 42775528	Representante Legal Judicial
Carmen Helena Fariás Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 52145340	Representante Legal Judicial

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Diana Cristina Carmona Valencia Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43581923	Representante Legal Judicial
Nancy Hoyos Aristizabal Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43751805	Representante Legal Judicial
Claudia Celmira Quintero Tabares Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 52040173	Representante Legal Judicial
María Fernanda Durán Cardona Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 66862097	Representante Legal Judicial
Ana Cristina Bernadetta Arts Schollin Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005	CC - 51772048	Representante Legal Judicial
César Augusto Hurtado Gil Fecha de inicio del cargo: 15/05/2006	CC - 98555098	Representante Legal Judicial
Jorge Alberto Pachón Suárez Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79433590	Representante Legal Judicial
Néstor Renne Pinzón Pinzón Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79691062	Representante Legal Judicial
Margarita Silvana Pájaro Vargas Fecha de inicio del cargo: 12/06/2009	CC - 22462701	Representante Legal Judicial
Sergio Gutiérrez Yepes Fecha de inicio del cargo: 23/09/2009	CC - 8163100	Representante Legal Judicial
Juan Carlos Candil Hernández Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 72276809	Representante Legal Judicial
Sandra Patricia Oñate Díaz Fecha de inicio del cargo: 18/05/2010	CC - 22519406	Representante Legal Judicial
Diana Alejandra Herrera Hincapié Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 44007268	Representante Legal Judicial
Alejandro Bravo Martínez Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 94062843	Representante Legal Judicial
Karen Tatiana Mejía Guardias Fecha de inicio del cargo: 25/05/2011	CC - 57461965	Representante Legal Judicial
Iveth Jasbleidy Orjuela Díaz Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 37720820	Representante Legal Judicial
Juan Camilo Collazos Valencia Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 94541512	Representante Legal Judicial
Gonzalo Mario Vásquez Alfaro Fecha de inicio del cargo: 13/07/2011	CC - 72290576	Representante Legal Judicial
Andrea Marcela Zúñiga Muñoz Fecha de inicio del cargo: 21/09/2011	CC - 52339125	Representante Legal Judicial
Luz María Arbelaez Moreno Fecha de inicio del cargo: 21/06/2012	CC - 33816318	Representante Legal Judicial
Isabel Cristina Ospina Sierra Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 39175779	Representante Legal Judicial
Martha María Lotero Acevedo Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 43583186	Representante Legal Judicial





Ca396005899

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 26 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan David Gaviria Ayora Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 1130679175	Representante Legal Judicial
Maria Helena Garzon Campo Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 66821735	Representante Legal Judicial
Ericson David Hernández Rueda Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 1140818438	Representante Legal Judicial
Doris Adriana Prieto Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 20369716	Representante Legal Judicial
Ana Milena López Cardenas Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43183408	Representante Legal Judicial
Nancy Patricia Sánchez Sona Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 52020260	Representante Legal Judicial
Ruth Stella Duarte Romero Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 53101290	Representante Legal Judicial
Monica Yamile Díaz Manrique Fecha de inicio del cargo: 26/08/2014	CC - 53038140	Representante Legal Judicial
Noel Ardila Espitia Fecha de inicio del cargo: 28/04/2015	CC - 79302385	Representante Legal Judicial
Jessica Armenta Garcia Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 1032390777	Representante Legal Judicial
Andres Felipe Feliva Rios Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 79972909	Representante Legal Judicial
Cristina Rúa Ortega Fecha de inicio del cargo: 25/02/2016	CC - 1128428121	Representante Legal Judicial
Sandra Milena Orjuela Velásquez Fecha de inicio del cargo: 25/02/2016	CC - 52430144	Representante Legal Judicial
Lida Patricia Suárez Fecha de inicio del cargo: 24/05/2016	CC - 22667421	Representante Legal Judicial
Liliana Patricia Hernández Fuentes Fecha de inicio del cargo: 22/06/2016	CC - 64696241	Representante Legal Judicial
Diego Alejandro Besseler Mora Fecha de inicio del cargo: 02/11/2016	CC - 1013598420	Representante Legal Judicial
Luis Miguel Aldana Duque Fecha de inicio del cargo: 02/11/2016	CC - 80101002	Representante Legal Judicial
Carolina Machado Ospina Fecha de inicio del cargo: 03/10/2017	CC - 1036600785	Representante Legal Judicial
Jairo Hernán Carvajal Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 08/03/2018	CC - 71386826	Representante Legal Judicial
Manuel Felipe Velandia Pantoja Fecha de inicio del cargo: 08/03/2018	CC - 80871944	Representante Legal Judicial
Santiago Lozano Bolívar Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018	CC - 1037579506	Representante Legal Judicial
Viviana Shirley Monsalve Cervantes Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018	CC - 32240120	Representante Legal Judicial

Calle 7 N°. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

Página 5 de 13

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

MANUEL ALICIA DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CARGO

Dario Alberto Gómez Galindo
Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018
Juan Esteban Saldarriaga Tamayo
Fecha de inicio del cargo: 06/08/2018
Juan Manuel Franco Iriarte
Fecha de inicio del cargo: 05/10/2018
Diana Marcela Pérez Lozano
Fecha de inicio del cargo: 05/10/2018
Yohanna Paola Navas Méndez
Fecha de inicio del cargo: 27/02/2019
German David Fajardo Villalobos
Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019
Juan José Arbeláez Jaramillo
Fecha de inicio del cargo: 26/08/2019
Viviana Posada Vergara
Fecha de inicio del cargo: 30/10/2019
Jennifer Andrea García Giraldo
Fecha de inicio del cargo: 30/10/2019
Laura Tatiana Lozano Vásquez
Fecha de inicio del cargo: 30/10/2019
Sergio Andrés Barón Méndez
Fecha de inicio del cargo: 30/10/2019
Milton Jair Castellanos Rincón
Fecha de inicio del cargo: 30/10/2019
Laura Hoyos Isaza
Fecha de inicio del cargo: 26/12/2019
Laura Restrepo Bustamante
Fecha de inicio del cargo: 13/03/2020
Juan Sebastian Holguín Velásquez
Fecha de inicio del cargo: 04/06/2020
Paola Andrea León Avendaño
Fecha de inicio del cargo: 09/04/2021
Jorge Humberto Ospina Lara
Fecha de inicio del cargo: 06/08/2015
Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Fecha de inicio del cargo: 07/11/2019
Enrique Ignacio González Bacci
Fecha de inicio del cargo: 10/07/2015
Germán Monroy Alarcón
Fecha de inicio del cargo: 14/03/2019
Marta Luz Orozco Mora
Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018
Adriana Milena Capella Hernández
Fecha de inicio del cargo: 07/11/2019

CC - 79786323

Representante Legal Judicial

CC - 71280831

Representante Legal Judicial

CC - 1140847694

Representante Legal Judicial

CC - 43601262

Representante Legal Judicial

CC - 60391528

Representante Legal Judicial

CC - 1075213057

Representante Legal Judicial

CC - 1110548380

Representante Legal Judicial

CC - 1017201145

Representante Legal Judicial

CC - 1037577844

Representante Legal Judicial

CC - 1110560160

Representante Legal Judicial

CC - 79954939

Representante Legal Judicial

CC - 80492059

Representante Legal Judicial

CC - 1037618570

Representante Legal Judicial

CC - 1017165425

Representante Legal Judicial

CC - 1144091143

Representante Legal Judicial

CC - 1032434015

Representante Legal Judicial

CC - 15426697

Vicepresidente Tecnología

CC - 80417151

Vicepresidente Corporativo

CC - 8748965

Vicepresidente de Gestión de lo Humano

CC - 79042821

Director Jurídico de Procesos

CC - 43065358

Gerente de Zona Banca Persona y Pyme Región Antioquia Zona 4

CC - 22494453

Gerente de Zona Barranquilla Banca Personas y Pymes Región Norte





Ca396005800

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Andrés Puyo Mesa Fecha de inicio del cargo: 18/01/2013	CC - 98545111	Gerente de Zona Atlántico
Hernán Alonso Alzate Arias Fecha de inicio del cargo: 24/11/2011	CC - 71723947	Vicepresidente de Tesorería
Diana María Duque Hoyos Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018	CC - 43089274	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Dos Metropolitana
Mary Luz Pérez López Fecha de inicio del cargo: 04/07/2013	CC - 43618593	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Tres Poblado
Diofador Bayona Ortiz Fecha de inicio del cargo: 06/07/2016	CC - 88143750	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Centro Zona 16 Bucaramanga
Néstor Augusto Orozco Bernal Fecha de inicio del cargo: 13/09/2017	CC - 10273521	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 9 Industrial
Edgar Giovanni Niño Gómez Fecha de inicio del cargo: 06/09/2017	CC - 79685066	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 10 Metropolitana
Jaime Alberto Villegas Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 11/11/2016	CC - 88407282	Vicepresidente de Servicios Corporativos
Juan Carlos Salazar Acosta Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018	CC - 70566109	Gerente de Banca Personal y Pyme Región Antioquia Zona 1 Centro
Sergio David Correa Díaz Fecha de inicio del cargo: 15/03/2012	CC - 71775243	Gerente Zona Periférica Banca Personas y Pymes Región Antioquia
Iván Alberto Marín De León Fecha de inicio del cargo: 14/08/2018	CC - 73107562	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Región Bogotá y Sabana
Liliana Galeano Muñoz Fecha de inicio del cargo: 02/03/2017	CC - 32608444	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Centro
Martha Cecilia Vázquez Arango Fecha de inicio del cargo: 14/08/2018	CC - 22579932	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Edgar Augusto Pinzón Triana Fecha de inicio del cargo: 23/08/2016	CC - 93385436	Gerente de Zona Tolima Banca de Personas y Pymes Región Centro
Carlos Alberto Chacón Vera Fecha de inicio del cargo: 13/06/2018	CC - 91263007	Gerente de Zona Santander Banca Personas y Pymes
Jorge Iván Ojalvaro Tobón Fecha de inicio del cargo: 02/06/2016	CC - 98563336	Vicepresidente de Servicios para los Clientes
María Cristina Arrastia Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/04/2019	CC - 42887911	Vicepresidente de Negocios

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

El emprendimiento
es de todos

MANUEL ALZATE DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
No. 25.02

Ca396005800

Credencia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19.

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Pablo Barbosa Valderrama Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CE - 79980292	Gerente de Zona Meta
David Alejandro Botero López Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	CC - 71787021	Vicepresidente de Sufi
Alba Lucia Nieto Gallego Fecha de inicio del cargo: 14/09/2017	CC - 24367648	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Bogotá y Sabana
Juan Miguel Ruiz De Villalba Flórez Fecha de inicio del cargo: 28/04/2016	CC - 71339001	Gerente Preferencial Antioquia Banca de Personas y Pymes
Julieta Paramo Gómez Fecha de inicio del cargo: 06/03/2019	CC - 52423894	Gerente de Zona Suroccidente Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Suroccidente
Gabriel Ignacio Caballero Fernández De Castro Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 72186941	Gerente de Zona Sierra Nevada Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Felix Ramon Cardenas Solano Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 12132728	Gerente de Zona Surcolombiana Banca de Personas y Pymes Región Centro
Farith Torcorama Lizcano Reyes Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 60348636	Gerente de Zona Norte de Santander Banca de Personas y Pymes Región Centro
Fernando Antero Bedoya Rivera Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 98557727	Gerente de Zona Suroeste y Chocó
Luz Maria Velásquez Zapata Fecha de inicio del cargo: 25/04/2019	CC - 43543420	Vicepresidente de Personas, Pymes y Empresas
Tatiana Paola López Cabrera Fecha de inicio del cargo: 06/08/2019	CC - 22786900	Gerente de Zona Cartagena Banca Personas y Pymes
Luis Mauricio Mesa Mejía Fecha de inicio del cargo: 11/06/2015	CC - 71582142	Gerente de Zona Factoring
Maria Antonieta Restrepo Hurtado Fecha de inicio del cargo: 13/08/2015	CC - 42888544	Gerente Zona Norte Banca Personas y Pymes Antioquia
Santiago López Betancur Fecha de inicio del cargo: 09/04/2021	CC - 8125238	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Región Antioquia
Sandra González Saavedra Fecha de inicio del cargo: 09/12/2015	CC - 31912525	Vicepresidente Regional de Personas y Pymes Región Sur
Lucas Ochoa Garcés Fecha de inicio del cargo: 11/05/2017	CC - 71686792	Vicepresidente de Riesgos Colombia



Ca3986005901

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE

Maria Teresa Díez Castaño
Fecha de inicio del cargo: 01/02/2017

IDENTIFICACIÓN

CC - 66828920

CARGO

Vicepresidente de Auditoría Interna Colombia (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2020053116-000 del día 2 de abril de 2020, que con documento del 25 de febrero de 2020 renunció al cargo de Vicepresidente de Auditoría Interna Colombia y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta No. 2959 del 25 de febrero de 2020. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).

Cipriano López González
Fecha de inicio del cargo: 16/01/2020

CC - 71748388

Vicepresidente Corporativo de Innovación y Transformación Digital

Luz Adriana Ruiz Salazar
Fecha de inicio del cargo: 06/08/2019

CC - 41921868

Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Cauca y Nariño

Alba Inés Arzayus Gómez
Fecha de inicio del cargo: 13/03/2020

CC - 31174889

Gerente de Zona Personas y Pymes Valle

María Clara Ramírez Tobón
Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017

CC - 39786843

Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Región Bogotá Gerenciamiento Centralizado

Roberto Matuk Bertolotto
Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017

CC - 80420669

Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Región Bogotá Gerenciamiento Pyme Especializado 2 (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2019167711-001 del día 4 de diciembre de 2019, que con documento del 21 de octubre de 2019 renunció al cargo de Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Región Bogotá Gerenciamiento Pyme Especializado 2 y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta 2954 del 21 de octubre de 2019. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

El emprendimiento
es de todos

Minhacura

MANUEL ALZAR DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE

Alfredo Sanmiguel Jiménez
Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017

Diego Andrés Ramírez Navarrete
Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017

Javier Humberto Alarcón Botero
Fecha de inicio del cargo: 14/06/2017

IDENTIFICACIÓN

CC - 79568413

CC - 80540293

CC - 8734296

CARGO

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Región
Bogotá Zona Centro

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Región
Bogotá Zona Noroccidente

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Región
Bogotá Gerenciamiento
Especializado Pyme 1 (Sin
perjuicio de lo dispuesto en el
artículo 164 del Código de
Comercio, con información
radicada con el número
2019167709-001 del día 4 de
diciembre de 2019, que con
documento del 21 de octubre de
2019 renunció al cargo de
Gerente de Zona Banca
Personas y Pymes Región
Bogotá Gerenciamiento
Especializado Pyme 1 y fue
aceptada por la Junta Directiva
en Acta 2954 del 21 de octubre
de 2019. Lo anterior de
conformidad con los efectos
establecidos por la Sentencia C-
621 de julio 29 de 2003 de la
Constitucional).

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Región
Bogotá Zona Oriente

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Eje Cafetero
Sur

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Región
Bogotá Zona Norte

Vicepresidente Inmobiliaria y
Constructor-Otras Regiones

Gerente de Zona Eje Cafetero
Norte

Gerente de Zona Banca de
Personas y Pymes Boyacá y
Casanare

Vicepresidente Comercial Unidad
Transaccional

Maria Elvira Ayure Acevedo
Fecha de inicio del cargo: 06/03/2019

CC - 51990398

Julián Gomez Herrera
Fecha de inicio del cargo: 31/05/2017

CC - 18592804

Ricardo Cantón Reyes
Fecha de inicio del cargo: 07/03/2019

CC - 79560408

Eduardo Uribe Ordoñez
Fecha de inicio del cargo: 13/07/2017

CC - 19472098

Juan Pablo Arango Zuluaga
Fecha de inicio del cargo: 19/07/2017

CC - 10033913

German Barbosa Díaz
Fecha de inicio del cargo: 01/08/2017

CC - 79489963

María Luisa Muñoz Cardenas
Fecha de inicio del cargo: 24/08/2017

CC - 43220654



Ca396005802

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan José Bonilla Londoño Fecha de inicio del cargo: 10/08/2018	CC - 76318190	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Occidente
Luis Ignacio Gomez Moncada Fecha de inicio del cargo: 01/02/2018	CC - 98668588	Vicepresidente Banca Inmobiliaria y Constructor
Sandra Patricia Contreras Rangel Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CC - 27633467	Gerente Nacional de Conciliación con Clientes Empresas y Gobierno
Jorge Eduardo Andrade Yances Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CC - 73136784	Vicepresidente Inmobiliaria y Constructor Bogotá
Luis Alfonso Díez Parra Fecha de inicio del cargo: 10/05/2018	CC - 98563513	Vicepresidente Inmobiliaria y Constructor Antioquia
Antonio Carlos Buelvas Pérez Fecha de inicio del cargo: 13/06/2017	CC - 78753169	Gerente de Zona Sinu y Sabana
Diego Fernando Mejía Sierra Fecha de inicio del cargo: 04/01/2019	CC - 98665404	Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Oriente y Magdalena Medio
Liliana Patricia Vasquez Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/04/2019	CC - 30313894	Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales
Carlos Andrés Arango Botero Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 7774523	Vicepresidente de Leasing, Renta y Uso
Carolina Moreno Moreno Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 52380910	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Centro
Jairo Andrés Gamboa Estévez Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 91513262	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Sur
Leonardo Parra Gallego Fecha de inicio del cargo: 07/06/2019	CC - 70900978	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Antioquia
Olga Elena Osorio Gómez Fecha de inicio del cargo: 07/06/2019	CC - 32729094	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Caribe
Alexander Gutiérrez Abdallah Fecha de inicio del cargo: 04/06/2019	CC - 79946671	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Bogotá
Jorge Alberto Arango Espinosa Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	CC - 98547135	Vicepresidente de Gestión de Inversiones
Luis Miguel Zapata Herrera Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	CC - 1037579339	Vicepresidente de Ecosistemas
Jairo Andrés Sossa Romero Fecha de inicio del cargo: 07/11/2019	CC - 79888115	Vicepresidente Comercial Leasing Renta y Uso
María Camila Plata Pérez Fecha de inicio del cargo: 05/12/2019	CC - 52996832	Gerente de zona Empresas Bogotá
Patricia Berenice Álvarez García Fecha de inicio del cargo: 29/12/2019	CC - 32730092	Vicepresidente de Gobierno Salud, Educación y Servicios Financieros
Juan Carlos Jaramillo Saldamaga Fecha de inicio del cargo: 23/12/2019	CC - 94460823	Vicepresidente Negocios Empresariales

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.supfinanciera.gov.co

El emprendimiento es de todos. *Minhacienda*

MANUEL ALEJANDRO REINA MENDOZA
Notario 26 (E) de Circuito de Bogotá D.C.

Ca396005802

Cadena S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE

Rafael Augusto Martínez Padilla
Fecha de inicio del cargo: 23/12/2019

Sara Mejía Uribe
Fecha de inicio del cargo: 23/12/2019

Andrés Felipe Márquez Villalobos
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

Nicolás Celis Salazar
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

Liliana Margarita Valle Pimentel
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

Alejandro Villegas Calero
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

Carlos Andrés Vélez Posada
Fecha de inicio del cargo: 09/04/2021

Andrea Carolina Medina Brando
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

Alejandro Marín Restrepo
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

María Juliana Mora Sarria
Fecha de inicio del cargo: 30/12/2019

Yesid Darío Corredor Issa
Fecha de inicio del cargo: 09/04/2021

Juan Manuel Hernández Forst
Fecha de inicio del cargo: 16/01/2020

Juan Sebastián Barrientos Saldaña
Fecha de inicio del cargo: 31/01/2020

IDENTIFICACIÓN

CC - 80758408

CC - 1128404164

CC - 94060266

CC - 80198853

CC - 52864659

CC - 6384456

CC - 71748583

CC - 40046203

CC - 71788131

CC - 31571662

CC - 79950139

CC - 15349723

CC - 98663578

CARGO

Gerente de Zona Bogotá, Centro y Eje Cafetero

Gerente de Zona Antioquia y Caribe

Gerente de Zona Empresas Sur

Gerente de Zona Empresas Centro

Gerente de Zona Empresas Bogotá 3

Gerente de Zona Bogotá Gobierno y Servicios Financieros

Gerente de Zona Antioquia 2

Vicepresidente Comercial Agro, Manufactura y bienes de consumo

Gerente de Zona Empresas Antioquia 1

Vicepresidente Comercial Infraestructura y Recursos Naturales

Gerente de Zona empresas Bogotá 2

Vicepresidente Comercial Grandes Corporativos

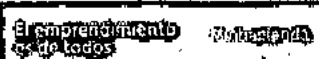
Director Jurídico de Negocios Corporativos (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2020298208-000 del día 11 de diciembre de 2020, que con documento del 27 de octubre de 2020 renunció al cargo de Director Jurídico de Negocios Corporativos y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta 2971 del 27 de octubre de 2020. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitución).

Director Jurídico Inmobiliario, Leasing Renta y Uso

Gerente de Zona Personas y Pymes Cali Norte

María Adelaida Calle Correa
Fecha de inicio del cargo: 31/01/2020

Luis Alberto Guerrero Villacorte
Fecha de inicio del cargo: 13/03/2020





Ca396005903

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 4314893379484763

Generado el 28 de abril de 2021 a las 10:57:19

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE

Carlos Andrés Vivas Jiménez
Fecha de inicio del cargo: 13/03/2020

Maria Adelaida Restrepo Velez
Fecha de inicio del cargo: 26/03/2020

Gustavo Adolfo Duque Mejía
Fecha de inicio del cargo: 02/04/2020

José Mauricio Rodríguez Ríos
Fecha de inicio del cargo: 24/09/2020

IDENTIFICACIÓN

CC - 94446140

CC - 43873630

CC - 94446269

CC - 71729108

CARGO

Gerente de Zona Personas y
Pymes Call Sur

Vicepresidente de Pagos

Vicepresidente Control
Financiero

Vicepresidente Corporativo de
Auditoría

Mónica Andrade Valencia
MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.supersintenciera.gov.co

Página 13 de 13

El emprendimiento
es de todos

Mi emprendimiento

MANUEL ALCAZAR DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.



Ca396005804

República de Colombia

ESCRITURA PÚBLICA N.º TRECEMIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (3597)

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NATURALEZA DEL ACTO: PODER ESPECIAL

OTORGANTE: BANCOLOMBIA S.A.

APODERADO: HUGO WILLIAM MAX ARTUNDUAGA NAZAYO

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en Notaria Veinte (20) del Circuito Notarial de Medellín, cuya Notaria es la doctora BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO, en la presente fecha veintiseis (26) del mes de Septiembre de dos mil dieciséis (2016) se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

Compareció el Doctor JULIO RAMIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ, mayor de edad, vecino de Medellín, portador de cédula de ciudadanía No. 94.462.824, quien obra en su condición de REPRESENTANTE LEGAL para la representación de BANCOLOMBIA S.A. establecimiento de crédito domiciliado en Medellín, consultado mediante la escritura pública No. 388 del 24 de enero de 2015 otorgada en la Notaria primera de Medellín debidamente registrada y plenaria, en el Estado por los Estatutos Sociales para celebrar el presente acto, calificado que es auténtico, conforme a lo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual presenta para su protocolización con este instrumento y manifestó:

PRIMERO. Que obrando dentro de las calidades indicadas, CONFIERE PODER ESPECIAL a HUGO WILLIAM MAX ARTUNDUAGA NAZAYO, con Cédula de ciudadanía de la República de Colombia número 79.157.013, para que en nombre de la representación de BANCOLOMBIA S.A. suscriba los siguientes actos, actuando siempre con base en las autorizaciones conferidas por la ley y políticas del Banco:

a) Adquirir la propiedad plena de cualquier bien mueble o inmueble, de acuerdo con las instrucciones y procedimientos internos establecidos por BANCOLOMBIA S.A., así mismo para realizar todos los actos inherentes al encargo anterior y en especial para suscribir las escrituras públicas correspondientes, cualquiera sea su forma o denominación, así como cualquier clase de aclaración, corrección, ratificación y en general cualquier modificación sobre las mismas en caso de ser necesario.

La presente escritura pública es válida y surte efectos legales en Colombia.

República de Colombia

República de Colombia

Ca396005804

MANUEL ALZATE DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) de Bogotá D.C.

Ca396005804

2) Aceptar en nombre de BANCOLOMBIA S.A. las escrituras públicas de hipoteca que se constituyan en su favor así como para realizar cualquier clase de aclaración, corrección, ratificación y en general cualquier modificación sobre las mismas en caso de ser necesario.

3) Ejecutar las cesiones de créditos de que trata el Artículo 24 de la Ley 546 de 1959 y demás normas que le adicionan o complementan o en la cesión de créditos de que trata el código civil colombiano, para lo cual podrá realizar los siguientes actos y suscribir los siguientes documentos:

- a) Suscribir las ofertas vinculantes dirigidas a otras entidades.
- b) Reclamar las respuestas de las ofertas vinculantes ante la entidad cedente.
- c) Reclamar a la entidad cedente los pagarés y las garantías de los créditos debidamente endosados y cedidos.
- d) Recibir y firmar en señal de aceptación las garantías hipotecarias debidamente cedidas y los pagarés debidamente endosados por parte de las entidades cedentes.
- e) Recibir la notificación que hace el cedente al cliente de la fecha a partir de la cual opera el cambio de acreedor.

4) Ejecutar los estudios de títulos sobre los inmuebles que se acuerden.

5) Aceptar y constituir cualquier garantía pretergaria, hipotecaria o fiduciaria real o personal constituida a favor de BANCOLOMBIA S.A. y suscribir todos los documentos necesarios para su constitución así como cualquier clase de aclaración, corrección, ratificación y en general cualquier modificación sobre las mismas en caso de ser necesario.

6) Aceptar y constituir a nombre de BANCOLOMBIA S.A. garantías hipotecarias de créditos titulizados y no titulizados.

SEGUNDO: Este poder conlleva la facultad de realizar todos los actos y suscribir todos los documentos, escrituras públicas cualquiera sea su forma o denominación así como cualquier clase de aclaración, corrección, ratificación y en general cualquier modificación sobre las mismas para el cabal cumplimiento del mandato conferido.

TERCERO: La vigencia del presente poder será mientras se mantenga la vinculación contractual entre el apoderado y BANCOLOMBIA S.A. o hasta su revocatoria.

Hasta aquí minuta presentada.

Se autorizó a la representante legal para firmar fuera del despacho notarial (Art. 12 Doctrina)

El notario para una exclusión en la escritura pública. No tiene aquí para el notario.

Como Notario
Credito Bajo con
compete con este
20 MAR 1991



Ca398005805



República de Colombia



Agosto 2016

2748/83)

Leida, manifestó su asentimiento y en señal de aprobación, firmó la presente escritura pública.

Derechos \$ 52.300 Resolución 0726/2016

RECAUDOS \$ 10.300 IVA \$ 14.128

Se extendió en las hojas 4403240284 y 44032402893

Julian Botero L.

JULIAN BOTERO LARRANAGA

Representante legal de BANCO COMISIA S.A.

NIT 890.903.938-8

C.C. 94.452.524

SEANCA COMISIA S.A.
Visto Bueno
Jurídico

Blanca Yolanda BERNABEZ BELLO
BLANCA YOLANDA BERNABEZ BELLO
NOTARIAVEINTE DE MEDELLIN

Como Notaria Veintiseis (E) de esta
Oficina hago constar que esta copia
concuerda con copia auténtica que he
tenido a la vista.
26 MAR 2016
MANUEL ALEJANDRO REINA MENDOZA
Notario 26 (E) de la Oficina de Bogotá D.C.
C.C. 25.072.107

[Handwritten signature]

República de Colombia

MANUEL ALEJANDRO REINA MENDOZA
Notario 26 (E) de la Oficina de Bogotá D.C.
C.C. 25.072.107



Ca396005906

Certificado Generado con el PIR No 9102/05347025973

Generado el 26 de febrero de 2013 a las 10:21:25

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En el marco de las facultades y en especial de la prevista en el numeral 6º del art. 112-1-43º del Decreto 2555 de 20 de julio de 2010, en concordancia con el artículo de la Resolución 1735 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia:

CERTIFICA:

RAZÓN SOCIAL: BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios con el nombre comercial de BANCOLOMBIA.

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Abierta de Capital Privado, entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 388 del 24 de enero de 1995 de la Notaría de MEDELLÍN (ANTIOQUIA) Acta de Organización del 19 de septiembre de 1994 aprobada por la Superintendencia Bancaria el 9 de diciembre del mismo año, bajo la denominación BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO.

Escritura Pública No 527 del 02 de marzo de 1995 de la Notaría 25 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA) se protocoliza el cambio de razón social por BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. que podrá utilizar la

Escritura Pública No 637 del 03 de abril de 1999 de la Notaría 14 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA) se protocoliza el acuerdo de fusión por el cual el BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. absorbe al BANCO DE COLOMBIA S.A. (razón social para el año 1999) quedando este último disuelto sin liquidarse (Ley 37082 del 18-12-1993). Así mismo, se modifica su denominación social por la de BANCOLOMBIA S.A. Además también podrá girar bajo la razón social de BANCO DE COLOMBIA S.A. modifica su razón social a BANCOLOMBIA S.A. también podrá girar bajo la razón social BANCO DE COLOMBIA S.A.

Resolución S.F. No 0390 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprueba la decisión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S.A. BANCOLOMBIA S.A. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO CAMBIENDA S.A.

Escritura Pública No 3289 del 24 de junio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA) BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A. pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios con el nombre comercial de BANCOLOMBIA.

Resolución S.F. No 1000 del 19 de julio de 2005 la Superintendencia Bancaria aprueba la fusión de los Bancos Banco Colombia S.A. y Compañía Banco Compañía de Ahorros S.A. y de la Corporación Financiera Nacional Compañía S.A. Cominsure los cuales se disuelven quedando como absorbente Banco Colombia S.A.

Escritura Pública No 6974 del 30 de julio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA) se protocoliza la fusión de la cual la sociedad BANCOLOMBIA entidad absorbente absorbe a las sociedades COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. y CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL AMERICANA S.A. quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Resolución S.F. No 0419 del 25 de febrero de 2010 la Superintendencia Financiera autoriza la cesión total de los activos, pasivos y contratos por parte de la Compañía de Financiamiento Su Financiamiento S.A. (cedente) a favor de Banco Colombia S.A. (cesionario).

Resolución S.F. No 1796 del 06 de noviembre de 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia aprueba la cesión de posiciones contractuales en operaciones de compraventa de valores, simulando que venden por objeto títulos TES clase A y TES denominados en D.V. por parte de la 2003 con las firmas de la empresa INTERBOLSA S.A. y BANCOLOMBIA S.A.

Resolución S.F. No 1464 del 26 de agosto de 2011 la Superintendencia Financiera autoriza la cesión total de los activos, pasivos y contratos de FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO como cedente a favor de BANCOLOMBIA S.A. como cesionario.

Calle No. 3 - 41 Bogotá D.C.
Comunicación: 57115340200 - 5940341
www.superfinanciera.gov.co

Página 1 de 1

© MEXHA S.A.

Banco de Colombia

MANUEL ALVARO DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.

República de Colombia

República de Colombia

Cadena

Como Notaría Veintiseis (E) de esta
Circuito, he visto y constato que el Sr. [Nombre]
Credente del [Circuito] [Circuito] [Circuito]
tenida a la [Circuito] [Circuito] [Circuito]

110418MYACRO01VU



Ca398005907

Certificado Generado con el PIN A579102185347525572

Generado el 26 de septiembre de 2016 a las 10:21:25

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.**

Vicepresidentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Dichas representaciones tendrán facultades para celebrar o abdicar, sin intermediaciones, cuantas establecidas en estos estatutos anejando su tratado de adhesión que deben ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, aunque tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que da origen al Banco, y los que se relacionen directamente con la actividad y el funcionamiento del mismo. En especial, pueden transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los derechos sociales, celebrar convenios, contratos, arrendos y acuerdos, promover o mediar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que el Banco tenga interés o sea parte, e intervenir en los procesos que sean procedentes, conforme a la ley, de las acciones o recursos que interpongan las obligaciones o créditos del Banco, en el orden de pago, con los acreedores judiciales o extrajudiciales, de los bienes sociales, de los valores, de las acciones y participaciones de las acciones o recursos que aseguren el cumplimiento del objeto social del Banco. En caso de falta absoluta temporal del Presidente y los Vicepresidentes, tendrá la representación legal del Banco los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación, con excepción del director que le da origen la falta absoluta temporal del Presidente y los Vicepresidentes, teniendo la representación legal del Banco los Gerentes Regionales y, en caso de falta absoluta temporal de la Junta Directiva, con excepción del gerente que le da origen la falta absoluta temporal, los Gerentes de las sucursales en cuanto a los actos vinculados a la respectiva sucursal. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Los directores de las áreas judiciales de BANCOLOMBIA tendrán la calidad de representantes legales del Banco, los demás abogados que la Junta Directiva designe para tal fin, tendrán la representación legal, exclusivamente, para los asuntos y trámites que se surtan ante las autoridades administrativas, incluyendo la Superintendencia Financiera, y de la rama jurisdiccional del poder judicial (Escritura Pública, 1438-151, 25 de marzo de 2014, Nota 29 de Medellín).

Quié figuran posesionados y en consecuencia gozan la representación legal de la entidad las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Carlos Mora Uribe Fecha de inicio del cargo: 01/05/2016	CC-70663173	Presidente
Mauro Roberto Wolff Fecha de inicio del cargo: 02/06/2016	CC-71788617	Vicepresidente de Servicios Administrativos
José Humberto Acosta Martín Fecha de inicio del cargo: 05/06/2012	CC-715490041	Vicepresidente Financiero
Roberto Pineda Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/11/2011	CC-71739276	Vicepresidente de Riesgos
Blanca Mariela Rosillo Rojas Fecha de inicio del cargo: 04/12/2009	CC-380417451	Vicepresidenta Jurídica Secretaría General
Filipe María Ojeda Romero Fecha de inicio del cargo: 27/02/2012	CC-53101260	Representante Legal Judicial
Diana Carolina Cruz Quintana Fecha de inicio del cargo: 24/04/2014	CC-7110456440	Representante Legal Judicial
Mónica Vanile Díaz Manrique Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC-53038140	Representante Legal Judicial
Nora Arrolla Ospina Fecha de inicio del cargo: 28/04/2015	CC-79302385	Representante Legal Judicial
Daniela Aderlini Sáez Fecha de inicio del cargo: 29/06/2015	CC-703239077	Representante Legal Judicial
Manuel Celsa Rattón Fecha de inicio del cargo: 29/06/2015	CC-43984523	Representante Legal Judicial

Calle 7 No. 14-50 Bogotá D.C.
Código de Barras: 157155440200-5-94-02-01
www.supersociedades.gov.co

Página de 1

MANUTENCIÓN

MANUTENCIÓN

República de Colombia

MANUEL ALVARO MENDOZA
Notario 26 (E) del Estado de Bogotá D.C.
Código de Barras: 157155440200-5-94-02-01

Certificado General de EPI No. 0102185247525073

Generado el 26 de septiembre de 2015 a las 10:21:26

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Edgar Gaito Pulgana	CC - 77808760	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 23/06/2013		
Andrés Felipe Feijó Piles	CC - 79972500	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 23/06/2013		
Robert Álvarez Gamara	CC - 73194912	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 24/07/2015		
Cristina Ruiz Guezo	CC - 1128428121	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 25/02/2016		
Sandra Milena Góngora Velásquez	CC - 52430147	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 25/02/2016		
Lida Patricia Saiz	CC - 22857421	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 24/05/2016		
Liliana Patricia Hernández Fuentes	CC - 64696241	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 22/06/2016		
Cecilia Garzón Hernández	CC - 51850548	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 26/08/2006		
Marta Adelaida Posada Posada	CC - 42775520	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005		
Rolando Reina Bravo	CC - 62876450	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 16/09/2005		
Carmen Helena Fariñas Gutiérrez	CC - 52145340	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 16/09/2005		
Marta Fabiana Arias Guevara	CC - 52217530	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 29/09/2003		
Diana Cristina Carrasco Valencia	CC - 43581928	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
Nancy Hoyos Aristizabal	CC - 43261895	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
Gladys Cejuela Quintero Tabares	CC - 52049173	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
Maria Fernanda Durán Caracha	CC - 66662097	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
Mauricio Vallejo Moreno	CC - 71701056	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
Geoffrey Morrey Alarcon	CC - 78042821	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
José Luis Mauricio Agudelo Ordoñez	CC - 79236212	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005		
Ana Cristina Bernadette Arts Schoffin	CC - 51772040	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005		
César Augusto Hurtado Gil	CC - 98555098	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 15/05/2006		
Jorge Alberto Pachón Suárez	CC - 70433690	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006		

Calle 7 No. 4 - 88 Bogotá D.C.
Comitadón (57) 3 740200 - 3940201
www.supeditadon.gov.co

Página 4 de 12

MINISTERIO

26 MAR 2016

Como Notaria/Ventisoles
Credito bajo constancia que
es el representante legal
de la entidad.
Firma y sello de la Notaria/Ventisoles



Ca396005908

Certificado Generado con el PIN No. 9102185647525073

Generado el 26 de septiembre de 2018 a las 10:21:25

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Néstor Rahné Pinzón Pinzón	CC-79691062	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 17/08/2008		
Angela María Duque Ramírez	CC-62182365	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008		
Basilio Lucía Camilo Calle	CC-42579103	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008		
Carolina Morano Morano	CC-62380910	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008		
Margarita Silvana Palero Vargas	CC-622462701	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 12/05/2009		
Saidy Guisabey Tapas	CC-61663100	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 23/03/2009		
Juan Carlos Candi Hernández	CC-612276809	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010		
Sandra Zúñiga Uribe Díaz	CC-22619406	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 18/05/2010		
Juan Camilo Hincapié Rodríguez	CC-74769260	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 24/02/2011		
Diana Alejandra Herrera Alencázar	CC-42007269	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 27/04/2011		
Alejandra Brava Martínez	CC-54062843	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011		
Karen Juliana Mejía Guzmán	CC-457461965	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 26/06/2011		
Ivonne Rafaela Orjuela Díaz	CC-37720620	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 25/06/2011		
Juan Camilo Collazos Valencia	CC-64541512	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011		
Gonzalo Mario Viquez Arango	CC-72281578	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 18/07/2011		
Diana Marcela Cedeño Herrera	CC-40189930	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 10/08/2011		
Edgar Augusto Díaz Cruz	CC-6824924	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 10/08/2011		
Diana Marcela Zúñiga Muñoz	CC-52839125	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 24/09/2011		
Luz María Acosta Martínez	CC-33816818	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 21/06/2012		
Diana María Cardozo Angulo	CC-5169035	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 21/06/2012		
Sabell G. Ana Ospina Sierra	CC-38175779	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 17/09/2012		
Martha Lucía Lopera Arcevedo	CC-43585196	Representante Legal Judicial
Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012		

Call Center: 01 800 90 90 90
Comunicación: 01 271 8 84 0200 - 5 de 02:01
www.superfinanciera.gov.co

Página 6 de 11

MINISTERIO

Notario

MANUEL ALEJANDRO DE REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
Código 25-02

Cadena

Ca396005908

Cadena

1104210UYMPCPO

Certificado Generado con el PIN No: 8402185347525973

Generado el 25 de septiembre de 2015 a las 10:21:25

ESTE CERTIFICADO RELEVIA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan David Gaviria Ayala Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 1130679175	Representante Legal Judicial
Maria Helena Garzón Campo Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 58821735	Representante Legal Judicial
Ericson David Hernández Rueda Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 1140818438	Representante Legal Judicial
Doris Adriana Prieto Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 20369718	Representante Legal Judicial
Maria Gilusa Albornoz Londoño Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43056363	Representante Legal Judicial
Ara Milena López Cardenas Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43183408	Representante Legal Judicial
Nancy Patricia Sánchez Gona Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 52020260	Representante Legal Judicial
Jorge Humberto Ospina Lara Fecha de inicio del cargo: 06/08/2016	CC - 18426697	Vicepresidente Tecnología
Carmenza Hanaor Hanea Fecha de inicio del cargo: 06/03/2013	CC - 41889519	Vicepresidente Auditor General
Enrique Adolfo González Becchi Fecha de inicio del cargo: 10/07/2015	CC - 3228985	Vicepresidencia de Gestión de lo Humano
Maria Cristina Arriaza Uribe Fecha de inicio del cargo: 01/10/2015	CC - 42187811	Vicepresidente de Banca de Personas y Pymes
Aguada María De los Angeles Herrera Mora Fecha de inicio del cargo: 13/06/2014	CC - 36467908	Director Judicial de Procesos
Luis Fernando Muñoz Serna Fecha de inicio del cargo: 30/07/2005	CC - 13833884	Vicepresidente Banca Hipotecaria
Jorge Juan Valle Martínez Fecha de inicio del cargo: 26/08/2006	CC - 70099309	Gerente Regional Constructores Medellín
Jorge Eduardo Andrade Yanes Fecha de inicio del cargo: 06/10/2005	CC - 73136784	Gerente Regional Constructores Bogotá
Gonzalo De Jesús Toro Bridge Fecha de inicio del cargo: 04/10/2005	CC - 71579251	Vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno
Martha Cecilia Vásquez Arango Fecha de inicio del cargo: 01/08/2010	CC - 22579832	Gerente de Zona Barranquilla Banca de Personas y Pymes Región Norte
Sandra Patricia Contreras Rangel Fecha de inicio del cargo: 14/05/2009	CC - 27634457	Gerente Regional de Recuperación de Activos Regional Bogotá
Angela María Ferrer Escobar Fecha de inicio del cargo: 26/05/2018	CC - 42876041	Gerente de Zona 2 Banca de Empresas y Gobierno Región Antioquia
Andrés Puya Mesa Fecha de inicio del cargo: 16/07/2013	CC - 98545111	Gerente de Zona Atlántica

Certificado Generado con el Pin No. 9182185347525973

Generado el 26 de septiembre de 2016 a las 10:24:23

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Augusto Restrepo Gomez Fecha de inicio del cargo: 10/07/2015	CC-71618041	Vicepresidente de Servicios Comercializadora
Olivia Maria Duque Hoyos Fecha de inicio del cargo: 15/03/2012	CC-43089274	Gerente de Banca Personal y Pyme Region Antioquia Zona 1 Cajero
Samuel David Correa Diaz Fecha de inicio del cargo: 15/03/2012	CC-71775249	Gerente Zona Particular Banca Personal y Pymes Region Antioquia
Carlos Andres Velez Posada Fecha de inicio del cargo: 07/07/2016	CC-71774555	Gerente de Zona Banca de Empresas Bogota 3
Luis Carlos Vanadilla Saldamaga Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC-94460823	Vicepresidente Region del Modelo de la Banca de Empresas y Gobierno
James Augusto Velasquez Balan Fecha de inicio del cargo: 08/06/2012	CC-71697809	Vicepresidente de Estrategias Financieras
Nelson Augusto Orozco Giraldo Fecha de inicio del cargo: 14/06/2012	CC-10273621	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Region Bogota Zona 8 Centro
Wanderlino Ricardo Ariza Fecha de inicio del cargo: 01/08/2014	CC-14636668	Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno Region SU Cajero
Edgar Alta Zambrano Fecha de inicio del cargo: 05/09/2012	CC-19374096	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Region Bogota y Sabana
Juan Carlos Giraldo Gomez Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC-71786997	Vicepresidente Banca Empresas y Gobierno Region Antioquia
Maria Teresa Diaz Castano Fecha de inicio del cargo: 08/09/2012	CC-66628920	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Region Cajero
Van Alberto Marin De Leon Fecha de inicio del cargo: 02/03/2014	CC-73107562	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Region Caribe
Patricia Berenice Alvarez Garcia Fecha de inicio del cargo: 05/09/2012	CC-82730092	Vicepresidente Regional Banca de Gobierno Individual
Edgar Augusto Pinzon Triana Fecha de inicio del cargo: 23/06/2016	CC-53366436	Gerente de Zona Talleres Banca de Personas y Pymes Region Centro
Alfonso Ramon Sotelo Garcia Fecha de inicio del cargo: 18/10/2012	CC-79340356	Gerente Zona Amazonia y Orinoquia
Cesar Antonio Angarita Silva Fecha de inicio del cargo: 22/11/2012	CC-73613689	Gerente de Zona Santander Banca Personas y Pymes
Jorge Ivan Olivares Taron Fecha de inicio del cargo: 02/06/2015	CC-98563336	Vicepresidente de Servicios para los Clientes
Liliana Patricia Vasquez Ortiz Fecha de inicio del cargo: 07/03/2013	CC-70313894	Vicepresidente de Magisterio de Pago

Calle 7 No. 2-43 Bogotá D.C.
Comunicados: 21 504 02 07 - 5 94 02 01
www.bancomercantil.com.co

Página 8 de 11

Handwritten signature and stamp. The stamp includes the date "26 MAR 2016" and the text "BANCA PERSONAL Y PYMES".

República de Colombia

cadena
1086

NO

29 JAN 2016

Certificado General con el RIN No. 5102185927625073

Generado el 20 de septiembre de 2015 a las 10:21:25

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Carlos Andrés Arango Bolero	CC - 71774523	Vicepresidente Sura
Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013		
Gerardo Alberto Cárdenas Vera	CC - 91263007	Gerente de Zona Suro y Sabana
Fecha de inicio del cargo: 01/05/2013		Región Caribe
Julian Bolero Arenas	CC - 84432624	Vicepresidente de Banca
Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013		Empresas y Sotendio Colombia
Javier Humberto Alarcon Botana	CC - 83342300	Gerente de Zona Personas y
Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013		Pymes Zona Occidente y Sabana
Ornel Alfonso Torres Uribe	CC - 15414307	Gerente de Zona Personas y
Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013		Pymes Zona Occidente y Sabana
Luz Malle Velásquez Zapata	CC - 43543420	Vicepresidente de Banca de
Fecha de inicio del cargo: 24/08/2015		Personas y Pymes Colombia
Schiano Malick Berdolla	CC - 60320669	Gerente de Zona Personas y
Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013		Pymes Zona Oriente Bogotá y
Maria Luz Orozco Mora	CC - 43065558	Sabana
Fecha de inicio del cargo: 18/04/2016		Gerente de Zona Personas y
Carlos Andrés Vilas Jiménez	CC - 94446140	Pymes Zona Valle de Aburrá
Fecha de inicio del cargo: 05/12/2013		Gerente de Zona Personas y
Santiago López Belandier	CC - 8125238	Pymes Cauca y Sur del Valle
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Gerente de Zona Banca de
Juan Miguel Ruiz De Villalva Flores	CC - 71839001	Personas y Pymes Región
Fecha de inicio del cargo: 28/04/2016		Antioquia Chiriquí Antioquia
Alfredo Santiago Jiménez	CC - 70506413	Gerente Preferencial Antioquia
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Banca de Personas y Pymes
Edgar Ovario Nino Gomez	CC - 79885025	Gerente de Zona Cotacandiano
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Bogotá Banca de Personas y
Gabriel Ignacio Caballero Fernandez De Castro	CC - 7218594	Pymes Región Bogotá y Sabana
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Gerente de Zona Suroccidente
Ramon Cardenas Solano	CC - 12182728	Banca de Personas y Pymes
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Región Bogotá
Phil Jorgelina Lizcano Reyes	CC - 60348630	Gerente de Zona Sierra Nevada
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Banca de Personas y Pymes
Andrés Holmes Pérez Castaño	CC - 9763188	Región Caribe
Fecha de inicio del cargo: 24/12/2014		Gerente de Zona Simbioniana
Julia María Angélica Ruiz Toro	CC - 116627908	Banca de Personas y Pymes
Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013		Región Centro

Calle VNA 31-50-55500110
Comité de Vigilancia 1574 5 9732 00 - 594 02 01
www.supervigilancia.gov.co

Página 9 de 14

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Superintendencia de Sociedades

República de Colombia

MANUEL ALEXANDER REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
C.C. 25.823.333

Ca398005810

Ca398005810

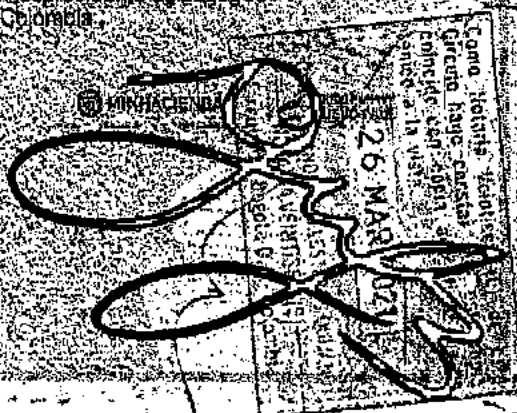
11046CaOFUQY6MO

Certificado Generado con el Pin No: 0102185347525975

Generado el 26 de septiembre de 2016 a las 16:21:23

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Camilo Cervera Villalobos Fecha de inicio del cargo: 11/12/2014	CC - 14898451	Gerente de Zona Norte y Centro Banco Personas y Pymes Región Sur
German Barbosa Diaz Fecha de inicio del cargo: 20/12/2015	CC - 70188963	Gerente de Zona Boyaca Banco de Personas y Pymes Región Centro
Maria Clara Ramirez Tobon Fecha de inicio del cargo: 03/04/2014	CC - 89786843	Gerente de Zona Norte Bogotá Sabana
Diego Andres Ramirez Navarrete Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 80540293	Gerente de Zona Sur Supermercado Bogotá
Fernando Antero Badoya Rivera Fecha de inicio del cargo: 23/03/2014	CC - 68557727	Gerente de Zona Noroeste Orinda
Olga Lucia Restrepo Muñoz Fecha de inicio del cargo: 27/03/2014	CC - 52876357	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Cereales y Maíz Antioquia
Alejandro Marin Restrepo Fecha de inicio del cargo: 10/04/2014	CC - 74788131	Gerente de Zona 1 Banca Empresas y Gobierno Región Antioquia
Ana Mercedes Velez Villalobos Fecha de inicio del cargo: 09/10/2014	CC - 46462021	Gerente de Zona Cartagena Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Santiago Hernan Uribe Fecha de inicio del cargo: 24/12/2014	CC - 84451259	Viceministro Regional Factoring
Ricardo Canior Reyes Fecha de inicio del cargo: 24/12/2014	CC - 79580408	Gerente Regional Sur
Hector Felipe Rojas Guzman Fecha de inicio del cargo: 06/01/2015	CC - 18677638	Viceministro Factoring
Maria Adelaida Calle Conda Fecha de inicio del cargo: 16/04/2016	CC - 42885383	Directora Jurídica de Personas y Pymes
Luis Mauricio Mesa Mejia Fecha de inicio del cargo: 17/08/2015	CC - 71582142	Gerente de Zona Factoring
Jaima Alberto Villadas Gutierrez Fecha de inicio del cargo: 06/07/2016	CC - 60407282	Vicepresidencia Corporativa de Innovación y Transformación Digital
Sergio Paez Varadillo Fecha de inicio del cargo: 23/07/2018	CC - 71786298	Vicepresidencia para el Desarrollo de la Banca Más Humana
Maria Antonieta Restrepo Hurtado Fecha de inicio del cargo: 13/08/2015	CC - 42888544	Gerente Zona Norte Banco Personas y Pymes Antioquia
Asilo Elene Torres Cuatras Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 42887723	Vicepresidencia Banca de Personas y Pymes Región Antioquia
Sandra Gonzalez Saavedra Fecha de inicio del cargo: 09/12/2016	CC - 31912529	Vicepresidencia Regional de Personas y Pymes Región Sur
Luis Carlos Amaya Lopez Fecha de inicio del cargo: 10/12/2016	CC - 571604042	Vicepresidencia de Riesgos Crisis



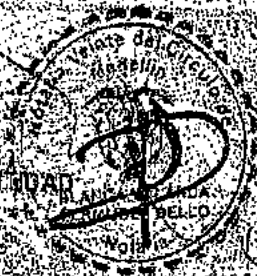


Ca398005911

Certificado generado con el fin No. 930218534725973

Generado el 26 de septiembre de 2016 a las 10:45:25

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION



NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Diego Alberto Guerrero Villacorta	CC-94303846	Gerente de Zona del Preferencial
Marta Victoria Toro Valdespuez	CC-42884569	Vicepresidenta Banca Empresas y Gobierno Region Norte
Alba Ines Arzave Gomez	CC-34174889	Gerente de Zona del Comercial
Juan Sebastian Camacho Salazar	CC-38863578	Vicepresidente Judicial Colombia
Fecha de inicio del cargo: 10/03/2016		
Fecha de inicio del cargo: 05/07/2016		
Fecha de inicio del cargo: 01/09/2016		

CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 42 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Donde que es la _____ Copia especial y autentica de la
escritura No. 2699 de fecha 26-09-2016 que se
expide en _____ he _____ papel sellado notarial
CON DESTINO A _____

El interesado

Medellin, 07 NOV 2016

[Handwritten signature]



Calle 7 No. 47-80 Bonito D.C.
Contacto: 4511234-8200 - 5940201
www.empresariandino.gov.co

Como Notario Publico de la Circunscripción de Medellin, he expedido este documento en virtud de la fe que he tenido y para que sirva de prueba.

6-MAR-2021

MANUEL ALEJANDRO REINA MENDOZA
Notario 26 (E) del Circuito de Bogotá D.C.
Número 26.07





República de Colombia
 1089
 Desea acordar para una ~~causa~~ causa de ~~caracteres~~ caracteres ~~religiosos~~ religiosos y ~~humanitarios~~ humanitarios del ~~archipiscopo~~ archipiscopo

FEBRERO 08 DE 2021

Como Notaria Voinisels (E) de este Circulo
hago constar que esta fotocopia coincide
con su original que he tenido a la vista

26 MAR 2021

GINA ALEJANDRA BALBUENA GARCIA
NOTARIA VENEZOLANESA
Circulo de Bogota D.C. Colombia

UBUG3U4H2HEB70XA
#1 18 0 111 100122 6 110 21 01 11 11
SDC009ZTUS002

17137028



República de Colombia

Página 29



As072877721



Ca398005875

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO
MIL OCHENTA Y SEIS (1086)
DE FECHA: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
OTORGADA EN LA NOTARÍA VEINTISÉIS (26) DE BOGOTÁ D.C.

VENEDORES:

ÓSCAR IVÁN AGUILAR GALINDO

C.C. No. 85062426 V/40

TEL. o CEL. 3125010311

DIR. Cra. 3 # 76-35 Apto 503

CIUDAD: Bogotá

E-MAIL: OscarIAG@hotmail.com

CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

PROFESIÓN U OFICIO: Finanzas

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Finanzas

ESTADO CIVIL: Casado

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI - NO

CARGO:

FECHA VINCULACIÓN:

FECHA DE DESVINCULACIÓN:

NATALIA CORREDOR PAN

C.C. No. 52994003

TEL. o CEL. 3125058757

DIR. Cra. 3 # 76-35

CIUDAD: Bogotá

E-MAIL: natalia_corredor@hotmail.com

CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

PROFESIÓN U OFICIO: Admon. Empresas

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ESTADO CIVIL: Casada

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI - NO X

CARGO:

FECHA VINCULACIÓN:

FECHA DE DESVINCULACIÓN:

COMPRADOR / HIPOTECANTE:

[Handwritten signature]

JORGE ANTONIO SANÍN POMBO

C.C. No. 79431342 Bogotá

TEL. o CEL. 3154823558

DIR. Avenida Circunvalar N° 84 C50 T.5 Apto 601

CIUDAD. Bogotá

E-MAIL. jorge.sanin@gmail.com

CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: jorgesanin@gmail.com

PROFESIÓN U OFICIO: Hidrocarburos

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Hidrocarburos

ESTADO CIVIL: Soltero

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI - NO

CARGO:

FECHA VINCULACIÓN:

FECHA DE DESVINCULACIÓN:

ACREEDOR:

[Handwritten signature]

HUGO WILLIAM MAX ARTUNDUAGA NAZAYO

C.C. No. 79.157.013 de Bogotá D.C.

TEL. o CEL. 6221303-2578050

DIR. Carrera 15 No. 88-20 Of. 402

CIUDAD. Bogotá D.C.

Apoderado especial de BANCOLOMBIA S.A.

NIT. 890.903.938-8



MANUEL ALEXANDER REINA MENDOZA

NOTARIO VEINTISÉIS (26) DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL ENCARGADO

Mediante Resolución N° 4543 del 24 de Mayo de 2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro

Radicó	Digitó: sps	Revisó	2da	Toma	de	Liquidó
<i>[Handwritten: Monro]</i>	6351 <i>[Handwritten: H]</i>	<i>[Handwritten: Gina B]</i>	<i>[Handwritten: Gina B]</i> Revisión	Firma		<i>[Handwritten: Gina B]</i>

cadena



Ca396005978

Esta hoja corresponde a la última de la copia **Primera (1)** de la Escritura Pública número **1086** de fecha **26 de mayo de 2021** Otorgada en esta Notaría Veintiséis (26) de Bogotá D.C., la cual contiene los siguientes actos:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

Primer Otorgante: **AGUILAR GALINDO OSCAR IVAN Y OTRO**

Segundo Otorgante: **SANIN POMBO JORGE ANTONIO**

La cual se expide en: **CINCUENTA Y DOS (52)** hojas útiles.

Con destino a: **ACREEDOR: BANCOLOMBIA S.A.**

ESTA COPIA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO

Bogotá D.C., 28 DE MAYO DE 2021



MANUEL ALEXANDER REINA MENDOZA

NOTARIO VEINTISEIS (26) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Mediante Resolución N° 04543 del 24 de 05 de 2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro

Ca396005978

Código S.A. No. 00000000 25-02-21



Impreso el 02 de Junio de 2021 a las 02:52:48 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2021-42939 se calificaron las siguientes matriculas:
1850540

Nro Matricula: 1850540

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0234BPJZ
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 3 76-35 APARTAMENTO 503 EDIFICIO PARQUE CALLE DE PIEDRA.
- 2) KR 3 76 35 AP 503 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 31-05-2021 Radicacion: 2021-42939 Valor Acto: \$ 1,975,000,000.00
Documento: ESCRITURA 1086 DEL: 26-05-2021 NOTARIA VEINTISEIS DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA USO EXCLUSIVO GJS 15,16 Y 46 Y DEPOSITO 25. (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUILAR GALINDO OSCAR IVAN	86,062,426	
DE: CORREDOR PAN NATALIA	52,994,005	
A: SANIN POMBO JORGE ANTONIO	79,431,342	X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 31-05-2021 Radicacion: 2021-42939 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 1086 DEL: 26-05-2021 NOTARIA VEINTISEIS DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANIN POMBO JORGE ANTONIO	79,431,342	X
A: BANCOLOMBIA S.A.	8,909,039,388	

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 02 de Junio de 2021 a las 02:52:48 PM

Funcionario Calificador ABOGA120

El Registrador - Firma

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES